

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		010-2023-CS-AS-10/MDA					
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>							
	<p>En Ayapata, a los 22 días del mes de diciembre del 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos, a las 12:00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 193-2023-MPA/GM, de fecha 30 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA LOCALIDAD DE AYAPATA, DISTRITO DE AYAPATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI: 2615295.ERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE KANCHI ORCCOTAQUI DEL DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de otorgar la buena pro.</p>							
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>							
	El comité de selección:							
	Presidente	OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS LOGISTICA Y PATRIMONIO			
			Suplente					
	Primer Miembro	RYDER WADNER ARELA MAYTA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS			
			Suplente					
	Segundo Miembro	ALVARO JESUS QUISPE BEJAR	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			
			Suplente					
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>							
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:							
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado S/</b>				
	<b>CONSORCIO AYAPATA</b>			<b>431,982.00</b>				
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>							
	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>							
<b>7</b>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">                 _____                  ING° OVANDO SUNDULFO LINO LIMACHE                  PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION             </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">                 _____                  ING° RYDER WADNER ARELA MAYTA                  PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION             </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">                 _____                  CPC. ALVARO JESUS QUISPE BEJAR                  SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION             </td> </tr> </table>					_____ ING° OVANDO SUNDULFO LINO LIMACHE PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION	_____ ING° RYDER WADNER ARELA MAYTA PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION	_____ CPC. ALVARO JESUS QUISPE BEJAR SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION
_____ ING° OVANDO SUNDULFO LINO LIMACHE PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION	_____ ING° RYDER WADNER ARELA MAYTA PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION	_____ CPC. ALVARO JESUS QUISPE BEJAR SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION						
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>							

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

<b>1</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b> ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-MDA/CS-1
----------	---

<b>2</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b> CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA LOCALIDAD DE AYAPATA, DISTRITO DE AYAPATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI: 2615295. ITEM: UNICO
----------	---

<b>3</b>	<b>DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA</b> <b>3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria</b> a.1) Declaracion jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) a.2) Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
----------	---

<b>3.1.- Documentacion de presentacion facultativa</b>												
a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.												
POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria											Condición
	a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6						
CONSORCIO AYAPATA	SI	SI	SI	SI	SI	SI						ADMITIDO
INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	SI	SI	SI	SI	SI	N/S						ADMITIDO
CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI						ADMITIDO
Observaciones: Ninguno.												

<b>CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>												
<b>Requisitos de calificación</b>												
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADÉMICA). B.2. EXPERENCIA DE PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO C. EXPERENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD												
POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION										CONDICION	
	A	B.1.	B.2.	B.3.	C.							
CONSORCIO AYAPATA	SI	SI	SI	SI	SI							CALIFICA
INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	SI	SI	SI	SI	SI							CALIFICA
CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	SI	SI	SI	SI	SI							CALIFICA
Observaciones: Ninguno.												

<b>5 FACTORES DE EVALUACION</b>												
POSTORES I	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA PROPUESTA							BONIFICACION REMYPE	PTI	CONDICION
	80 Pts	20 Pts										
CONSORCIO AYAPATA	80.00	20.00								5%	105.00	CALIFICA
INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	80.00	10.00								5%	94.50	CALIFICA
CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	80.00	10.00								5%	94.50	CALIFICA
Observaciones: Ninguno.												

<b>6 PARTE ECONOMICA DEL CUADRO</b>												
$PEi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$												
i: Propuesta						Om: Propuesta economica de monto o precio mas bajo						
PEi: Puntaje de la propuesta economica i						PMPE: Puntaje maximo de la propuesta economica						
Oi: Propuesta economica i												
VALOR REFERENCIAL S/. 479.980,00												
POSTORES I						Oferta S/. (Oi)	PEI	Condición				
CONSORCIO AYAPATA						431.982,00	100,00	Califica				
INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD						479.980,00	90,00	Califica				
CONSORCIO BLUE MOUNTAIN						465.000,00	92,90	Califica				

<b>7 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICO ECONOMICO</b>														
$PPTI = C1PTI + C2PEI$														
PPTI: Puntaje total del postor i						C1: Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica								
PTI: Puntaje por evaluación tecnica del postor i						C2: Coeficiente de ponderación para la evaluación económica								
PEI: Puntaje por evaluación economica del postor i						Bi: Bonificación en caso de corresponder, multiplica al puntaje final								
POSTORES						Oferta S/. (Oi)	PTI	PEI	C1PTI	C2PEI	PPTI	Bi	PTPI	Nº Prelacion
CONSORCIO AYAPATA						431.982,00	100,00	100,00	80,00	20,00	100,00	5%	105,00	1
INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES						479.980,00	90,00	90,00	72,00	18,00	90,00	5%	94,50	3
CONSORCIO BLUE MOUNTAIN						465.000,00	92,90	92,90	74,32	18,58	92,90	5%	97,54	2

FORMATO N° 11 ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: CONSULTORIA DE OBRAS			
1	NÚMERO DE ACTA	0010-2023-CS-AS-10/MDA	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
En Ayapata, a los 22 días del mes de diciembre del 2023, en el local de la oficina de Abastecimientos, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 193-2023-MPA/GM, de fecha 30 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LA LOCALIDAD DE AYAPATA, DISTRITO DE AYAPATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI: 2615295. SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE KANCHI ORCCOTAQUI DEL DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE	Titular Suplente	X X
Primer Miembro	RYDER WADNER ARELA MAYTA	Titular Suplente	X X
Segundo Miembro	ALVARO JESUS QUISPE BEJAR	Titular Suplente	X X
Dependencia:		OFICINA DE ABASTECIMIENTOS LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	
Dependencia:		OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	
Dependencia:		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN	10167380820	
2	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662	
3	CASTAÑEDA GAMBOA ROSENDO RIQUELME	10327990999	
4	AQUINO APAZA RENE	10428744697	
5	ID INGENIERIA & DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448531083	
6	ECCOFER COMPANY E.I.R.L.	20448873120	
7	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	
8	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20529241039	
9	GRUPO KAPAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO KAPAQ S.R.L.	20602201075	
10	ICONS S&L COMPANY S.A.C.	20607755915	
11	SEUS G & D S.A.C.	20610721355	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO AYAPATA	19/12/2023	23:18:12
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	19/12/2023	18:05:50
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	19/12/2023	23:34:43
6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	CONSORCIO AYAPATA	Admitido	
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	Admitido	
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	Admitido	
6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO AYAPATA	ITEM UNICO	
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	ITEM UNICO	
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	ITEM UNICO	
7	<b>CALIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
El comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Condición	
1	CONSORCIO AYAPATA	CALIFICA	
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	CALIFICA	
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	CALIFICA	
8	<b>EVALUACION TECNICA (100 PUNTOS)</b>		
El comité de selección procede a la asignación del puntaje técnico a los postores que tienen la condición de CALIFICA en la verificación de requisitos de calificación.			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	
1	CONSORCIO AYAPATA	105.00	
1	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	94.50	
1	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	94.50	
9	<b>EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)</b>		
El comité de selección procede a la asignación del puntaje económico.			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	
1	CONSORCIO AYAPATA	100.00	
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	90.00	
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	92.90	
10	<b>DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL</b>		
El comité de selección determina el puntaje total.			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Orden de prelación
1	CONSORCIO AYAPATA	105.00	1

<b>FORMATO Nº 11</b>			
<b>ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:</b>			
<b>CONSULTORIA DE OBRAS</b>			
2	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	94.50	<b>3</b>
3	CONSORCIO BLUE MOUNTAIN	97.54	<b>2</b>
<b>11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada y el voto discrepante, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, es como sigue:			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	CONSORCIO AYAPATA		
<b>12 ACUERDO ADOPTADO</b>			
El Comité de selección culmina el presente acto, firmando al pie de la presente, además que se adjunta el anexo 1.			
<b>13</b>	<p style="margin: 0;"> <span style="display: inline-block; width: 30%; text-align: center;">           _____            ING° OVANDO SINDULFO LINO LIMACHÉ            PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION         </span> <span style="display: inline-block; width: 30%; text-align: center;">           _____            ING° RYDER WADNER ARELA MAYTA            PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION         </span> <span style="display: inline-block; width: 30%; text-align: center;">           _____            CPC° ALVARO JESUS QUISEPÉ BEJAR            SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION         </span> </p>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			